



Informe sobre las repercusiones administrativas y financieras para la Secretaría de las resoluciones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo y la Asamblea de la Salud

1. Resolución Proyecto de estrategia mundial de prevención y control de las infecciones de transmisión sexual

2. Relación con el presupuesto por programas

Área de trabajo

Salud reproductiva

Resultados previstos

Se habrá prestado una orientación y un apoyo adecuados para mejorar la atención de salud sexual y reproductiva en los países mediante la difusión de normas basadas en datos científicos y políticas conexas, y directrices técnicas y de gestión.

Se habrá facilitado eficazmente a los países apoyo técnico y normativo para la elaboración y ejecución de planes destinados a mejorar la accesibilidad y disponibilidad de una atención de salud sexual y reproductiva de alta calidad, reforzar los recursos humanos y fortalecer la capacidad de monitoreo y evaluación.

Se habrá prestado a los países un apoyo técnico adecuado para lograr una mejor salud reproductiva y sexual a través de medidas dirigidas a las personas, la familia y la comunidad.

Se habrán movilizado y coordinado los esfuerzos internacionales dirigidos a alcanzar los objetivos de desarrollo internacionales relacionados con la salud reproductiva, incluida la vigilancia mundial.

VIH/SIDA

Se habrá proporcionado apoyo a los países a fin de fortalecer la capacidad de sus sistemas de salud para responder al VIH/SIDA y afecciones conexas, incluso apoyo para el desarrollo de políticas del sector sanitario relativas a planificación, capacitación integrada y suministro de servicios junto con otros servicios de salud, incluidos los de salud materno-infantil, planificación familiar, tuberculosis, infecciones de transmisión sexual y tratamiento de la drogodependencia.

(Indicar brevemente la relación con los resultados previstos, los indicadores, los objetivos y los niveles de base)

El proyecto de estrategia prevé un marco en el cual se puede engarzar una respuesta mundial acelerada para la prevención y el control de las infecciones de transmisión sexual.

Con un apoyo técnico adecuado, se podrá aumentar tanto el número de países que tengan estrategias y planes nuevos o actualizados para fortalecer el acceso a una atención de salud sexual y reproductiva de alta calidad como la disponibilidad de ésta, así como el número de quienes utilizan o adaptan instrumentos y recursos de la OMS sobre la prevención y el manejo del VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual.

3. Repercusiones financieras

- a) **Costo total estimado de la aplicación de la resolución en todo su periodo de vigencia (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluye los gastos correspondientes a personal y actividades):** US\$ 115 300 000
- b) **Costo estimado para el bienio 2006-2007 (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluye los gastos correspondientes a personal y actividades):** US\$ 23 060 000
- c) **Del costo estimado que se indica en el apartado b), ¿qué parte se podría subsumir en las actuales actividades programadas?**

Aproximadamente US\$ 4 200 000 de los gastos propuestos para el bienio en curso se pueden absorber en el marco de programas y actividades existentes. Se requiere una financiación adicional de US\$ 18 860 000. Aunque la estrategia abarca actividades comprendidas en el presupuesto por programas, se prevé que se necesitarán más recursos para conseguir que se aplique a nivel mundial.

4. Repercusiones administrativas

- a) **Ámbitos de aplicación (indicar a qué niveles de la Organización se tomarían medidas y en qué regiones, cuando corresponda)**

Principalmente a nivel de país, aunque se requerirá una mayor capacidad a nivel regional para prestar apoyo a las oficinas de los Representantes de la OMS. En la Sede se requerirá un número mínimo de personal adicional.

- b) **Necesidades adicionales de personal (indicar las necesidades adicionales en el equivalente de puestos a tiempo completo, precisando el perfil de ese personal)**

En la Sede se requieren 2 funcionarios profesionales con experiencia en planificación e investigaciones en materia de infecciones de transmisión sexual y/o VIH y 2 funcionarios de servicios generales; en la Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental se necesita un punto focal sobre infecciones de transmisión sexual que tenga experiencia en planificación e investigaciones en programas relacionados con dichas infecciones; en la Oficina Regional para el Pacífico Occidental también se necesita un punto focal sobre infecciones de transmisión sexual. A nivel de país, se necesitarán 35 funcionarios nacionales del cuadro orgánico con conocimientos en materia de planificación del control de estas infecciones, a saber: 13 en la Región de África, 5 en la Región de las Américas, 3 en la Región de Asia Sudoriental, 5 en la Región de Europa, 4 en la Región del Mediterráneo Oriental y 5 en la Región del Pacífico Occidental.

- c) **Plazos (indicar plazos amplios para las actividades de aplicación y evaluación)**

El apoyo y la promoción para aplicar la estrategia comenzarán en el bienio 2006-2007; la atención se concentrará principalmente en el periodo 2007-2009. Se prevé una evaluación a mitad de periodo en el curso de 2010 y una evaluación detallada a comienzos de 2015.

= = =